

## MEMORIA DE ACTIVIDADES Ejercicio 2016

### 1.- DATOS DE LA ENTIDAD:

Denominación: *Asociación Entainar*

Domicilio social: *C/ González del Valle 5*

Municipio: **Oviedo**

Código Postal: **33003**

Provincia: **Asturias**

Teléfono: 650331806

Fax:

E-mail *entainar @ entainar.es*

Régimen jurídico<sup>1</sup>: *Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo -art.7-*

Registro de Asociaciones:<sup>2</sup> *de la Consejería de Administraciones Públicas del Principado de Asturias*

Número de inscripción: *9329 Sección Primera*

Fecha de inscripción:<sup>3</sup> *15/06/2009*

NIF **G 74261561**

### 2.- FINES ESTATUTARIOS:<sup>4</sup>

Según los estatutos son fines de esta asociación orientar, crear y apoyar servicios sociales que den respuesta a las necesidades de las personas privadas de libertad en su readaptación integral a la sociedad , tanto en su estancia en prisión como en su reinserción.
---

### 3.- NÚMERO DE SOCIOS/AS:

Número total de socios/as:<sup>5</sup>

<b>Trescientos setenta y cinco</b>
------------------------------------

Número de personas físicas asociadas:

<b>Trescientos setenta y tres</b>
-----------------------------------

Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:<sup>6</sup>

<sup>1</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>2</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

<sup>3</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

<sup>4</sup> Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos

<sup>5</sup> En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>6</sup> En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

**Una entidad religiosa y una sociedad deportiva**

**4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS:**

*A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:*

La actividad principal y objeto del **primer proyecto** de la Asociación, **-Trenzando Esperanzas-** es el **acompañamiento de internos durante sus permisos carcelarios** para que puedan disfrutarlos en un ambiente de acogida familiar que potencie su autoestima y favorezca un clima de reinserción. Este acompañamiento exige un despliegue de actividades previas en coordinación con la institución Penitenciaria a través de los miembros de las Juntas de Tratamiento, y con la Judicatura de Vigilancia Penitenciaria con toda su complejidad derivada de los tratamientos individualizados

La actividad de acompañamiento propiamente dicha, empieza con la recogida de los internos- **cuatro en cada salida-** a cargo de un voluntario, y su traslado hasta el piso donde reciben información complementaria a la que ya les han dado antes de aceptar el contrato de acogida, y las instrucciones pertinentes para asegurar la convivencia más fructífera para todos. Desde el primer momento se procura que hagan una vida normalizada con responsabilidad en las tareas de la casa con las que colaboran plenamente. Con independencia de actividades obligatorias como puede ser las firmas prescritas en las dependencias policiales y otras de gestión necesarias, tramitaciones burocráticas de todos los tipos, se programan otras de tipo educativo-formativo-preventivo para que sean atendidos puntualmente en grupos de trabajo para personas con problemas de dependencia, alcohol, juego etc.. y otras de acercamiento a familiares con los que no siempre hay buena relación. Con estas excepciones, las actividades se hacen en grupo y son de lo más variadas asistiendo a eventos deportivos, culturales, museos, centros cívicos, montaña etc. Al final del ciclo- viernes a lunes o viernes a jueves- **cada interno hace una evaluación de su estancia** inmediatamente antes de ser acompañados al Centro. Todas las actividades de día se hacen con el doble acompañamiento de un empleado y un voluntario. **Periódicamente los acompañantes hacen la evaluación de cada salida en grupo** reunido expresamente para ello, siendo sus resultados referencia para futuras actuaciones y definición de pautas. También **una vez al año hacen un certificado de evaluación El Juzgado de Vigilancia y la Subdirección de Tratamiento**

*A.2) Coste y financiación de actividades:<sup>7</sup>*

<b>COSTE<sup>i</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	<b>553,00</b>
a. Ayudas monetarias	553,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	<b>4955,31</b>
a. Compras de bienes destinados a la	4955,31

<sup>7</sup> Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>24115,66</b>
Otros gastos de la actividad	<b>6.487,50</b>
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	1105,95
e. Primas de seguros	378,33
f. Servicios bancarios	307,50
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.699,72
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2996,00
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>36111,47</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
---------------------	----------------

Cuotas de asociados	<b>15533</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>ii</sup>	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>iii</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>iv</sup>	<b>4.100</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	4.100
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	<b>24000</b>
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	24000
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>43633</b>

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública <sup>8</sup>	Recursos Propios <sup>9</sup>	Cuota Usuario <sup>10</sup>
TrenzandoEsperanzas	36111,47	4100	32011,47	-----

*A.3) Recursos humanos asignados a la actividad*

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2 a tiempo parcial
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	15

*B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:*

En este tipo de actividades los resultados sólo son realmente evaluables a largo plazo pero se puede adelantar que hemos logrado el objetivo básico que es dar cobertura a toda la demanda

<sup>8</sup> Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

<sup>9</sup> Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

<sup>10</sup> Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

de alojamiento y tutela durante los permisos carcelarios y de ahí se derivan otros logros como los acercamientos familiares, apoyo básico para la reinserción, ( hemos mantenido **contacto con doce familias**), los cambios de actitud frente a la sociedad, asistencias contra las dependencias ( se han realizado veinte **asistencias terapéuticas, quince en Alcohólicos Anónimos, dos en Proyecto hombre y tres en Accem**). En todo caso somos conscientes de que hemos cubierto en nuestro entorno un vacío que tenía el Sistema Penitenciario para atender a cierto tipo de reclusos y de que todo nuestro esfuerzo favorece la reinserción social.

*C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:*

Durante el periodo **se han atendido setenta y nueve acogidas cortas y veintinueve acogidas largas que han sido disfrutadas** reiteradamente **por treinta y cuatro residentes** distintos, lo que ha dado un nivel de **ocupación del 97,8%** del máximo ofertado **con lo que se ha atendido toda la demanda y supone la optimización del recurso**. Esto significa que se han cubierto casi en su totalidad todas las tandas programadas.

*D) Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:*

a) *Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):*<sup>11</sup>

**Treinta y cuatro internos del Centro Penitenciario de Villabona.**

b) *Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:*<sup>12</sup>

Recogida, tutela total y entrega en el mismo Centro. La **tutela comprende alojamiento, alimentación y acompañamiento permanente** salvo casos especiales programados, familias, asistencia a centros especializados en dependencias, etc. Se hace también la supervisión de la medicación, controles policiales de presencia, ( **cuarenta y cuatro visitas a Comisaría para firmar**) y apoyos en las gestiones burocráticas más variadas,( **acompañamiento a Juzgados diez veces**) y en todas las que se considere conveniente, ( relativas a documentos de identidad, conducir, etc). En el **Servicio Nacional de Empleo** se han hecho **dieciocho gestiones**. En otro orden de cosas se han disfrutado **cuarenta excursiones y asistido a veinte partidos de futbol** por invitación del Real Oviedo

c) *Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:*<sup>13</sup>

**Todos los beneficiarios proceden del Centro Penitenciario de Villabona** y de sus módulos 6,7,8,9, Enfermería y CIS. Las salidas han de ser autorizadas por la autoridad judicial competente a propuesta de la penitenciaria o por iniciativa individual. La autoridad competente puede condicionarlas y con frecuencia lo hace, a que se disfruten bajo nuestra tutela en las primeras salidas especialmente.

Esto implica una coordinación entre el centro, la judicatura, el interno y nuestra asociación que incluye la firma de documentos de compromiso. Todos nuestros servicios son totalmente gratuitos para los internos que los disfrutan

## **5.- MEDIOS PERSONALES DE QUE DISPONE LA ENTIDAD:**

*A) Personal asalariado fijo:*

Número medio: <sup>14</sup>	Tipos de contrato: <sup>15</sup>	Categorías o cualificaciones
-----------------------------	----------------------------------	------------------------------

<sup>11</sup> En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

<sup>12</sup> Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

<sup>13</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

<sup>14</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los

		profesionales: <sup>16</sup>
1,4 (2 a t parcial)	289-230	Grupo 7

*B) Personal asalariado no fijo:*

Número medio: <sup>17</sup>	Tipos de contrato: <sup>18</sup>	Categorías o cualificaciones profesionales: <sup>19</sup>
No hay		

*C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:*

Número: <sup>20</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
No hay	

*D) Voluntarios/as:*

Número medio: <sup>21</sup>	Actividades en las que participan:
15	Los voluntarios participan normalmente durante el día, en todas las tareas de acompañamiento, y de los traslados desde y al Centro Penitenciario. En general durante el día se programa la presencia de un voluntario además del empleado. En caso necesario un voluntario también hace acompañamientos nocturnos.

**6.- MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD:**

*A) Centros o establecimientos de la entidad*

Número: Dos
Características: La sede social es una pequeña oficina compartida con la Pastoral Penitenciaria en un edificio destinado a Cáritas, en el lugar indicado antes, C/ González del Valle 5 , 33003 Oviedo. Para las acogidas se dispone de un piso emplazado en C/ Torrecerredo 12, 1º dcha , 33012 Oviedo

fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>15</sup> Se indicarán asimismo las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

<sup>16</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

<sup>17</sup> Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>18</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2

<sup>19</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

<sup>20</sup> Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>21</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): El Arzobispado de Oviedo es el titular de la propiedad y nos lo cede en precario, gratuitamente para este fin.
Localización: <b>C/ Torrecerredo 12, 1º dcha 33012 Oviedo</b>
Equipamiento: Además de la sede social, un piso- tres habitaciones, salón, cocina y baño - con capacidad para cinco personas equipado para vivir dignamente, electrodomésticos, ordenador etc., A este equipamiento hay que sumar el aportado gratuitamente por los voluntarios para el desarrollo de sus funciones administrativas y de control, y los medios de transporte necesarios.

*B) Recursos de que dispone la entidad.<sup>22</sup>*

Disponible en caja y bancos al inicio del ejercicio	56055,54 €
<b>INGRESOS</b>	<b>43633,00 €</b>
Cuotas de afiliados	15.533,00
Donativos de particulares	
Subvenciones privadas	24.000,00
Subvenciones públicas (Ayuntamientos)	4.100,00
Disponible en caja y bancos fin del ejercicio	63.577,07 €

*C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación<sup>23</sup>*

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Oviedo	1100,00 €	Gastos de personal
Ayuntamiento de Gijón	3000,00 €	Actividad (suministros)

**7.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

*A) En el desempeño de sus funciones*

Importe	Origen
	Todos los miembros de la Junta son voluntarios y trabajan gratuitamente.

*B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva<sup>24</sup>*

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto
No hay caso	

**8.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:**

<sup>22</sup> Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

<sup>23</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

<sup>24</sup> No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.

Hay que distinguir tres etapas como mínimo.

1.- Programación de las salidas. Los afectados están repartidos en seis dependencias del Centro Penitenciario - módulos 6 al 9, Enfermería y CIS ( Centro de Inclusión Social) -,que tienen responsables distintos y que participan en la organización y documentación de las salidas autorizadas por Vigilancia Penitenciaria. Por parte de Entainar que recibe las propuestas de todos ellos, la coordinación material la lleva a cabo, in situ, un empleado a tiempo parcial, en compañía de uno o dos voluntarios, bajo la supervisión del Presidente y con su apoyo. Aunque ya son conocidas en el entorno, él mismo se encarga de los contactos con los posibles beneficiarios para informarles de las condiciones y compromisos que hay que respetar en las salidas, firma de contrato etc..Esta fase exige una gran coordinación con las Juntas de Tratamiento a través de trabajadores sociales, educadores, sicólogos etc, y del Juzgado de Vigilancia.

La coordinación de la cobertura de turnos de acompañamiento, tanto de empleados como de voluntarios está a cargo de un voluntario que recoge datos e informa a todos del acoplamiento definitivo a todos los implicados.

2.- Aprovisionamientos: El aprovisionamiento rutinario del piso, alimentación, útiles etc, se lleva a cabo oportunamente para cada acogida por voluntarios, con frecuencia acompañado de internos, dejando las pequeñas compras diarias que puedan surgir en manos del empleado o voluntario de día con la ayuda de algún interno si es necesario..


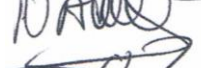
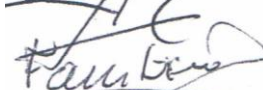

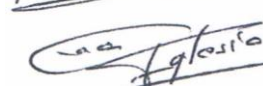
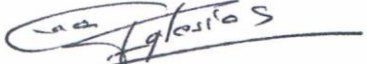
3.- Acompañamiento en las salidas, que incluye la recogida de los internos en Villabona, por parte de un voluntario, y su posterior retorno.

En el caso frecuente de que traigan pautas de medicación se les administra por el empleado que está en contacto con los Servicios Médicos del Centro y autorizado para retirar la metadona, en su caso, en el dispensario de Oviedo.

En el apartado 4B hemos indicado brevemente y con más detalle en 4A1, los tipos de atención recibidos. Procede resaltar aquí las gestiones realizadas para facilitar el acercamiento a las familias y la asistencia a centros terapéuticos especializados en dependencias, alcohol, y juego como los más específicos. Este tipo de actividades está recogido en un programa personalizado que se prepara antes de cada salida. Otras actividades son más típicas de grupo como la asistencia a eventos culturales o deportivos, las excursiones de playa o montaña y todas las relacionadas con la limpieza y las comidas en las que se procura que todos se involucren como parte del aprendizaje mínimo que tienen en la convivencia

. Queremos resaltar aquí que todo el personal que participa de día, tanto empleado como voluntario, tienen una fuerte vocación y una amplia experiencia profesional puesta al servicio de los internos

**Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva**  
u órgano de representación de la entidad

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
<b>Margarita Rodríguez Lago</b>	<b>Presidente</b>	
<b>Natividad Pego Cabezudo</b>	<b>Secretaria</b>	
<b>Alfonso de los Ríos Ábalos</b>	<b>Tesorero</b>	
<b>Faustino Vilabrille Linares</b>	<b>Vocal</b>	
<b>Franca Pascual Menéndez</b>	<b>Vocal</b>	
<b>Mª Eva Iglesias Llana</b>	<b>Vocal</b>	



---

<sup>i</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>ii</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>iii</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>iv</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).